

nemos entre manos adquirieran de pronto naturaleza de explosivos, eso me figuro que ha de sentir esta generación cuando trata los problemas del presente, que son en sustancia los mismos de ayer, y serán también los del futuro, pero que asumen caracteres de increíble trascendencia por virtud de la época en que se hallan emplazados. Ahí tenéis otro motivo, y no liviano, que nos aconseja ser cautos y no adelantar la acción sin estar apercebidos con las armas de la inteligencia. El garbo y apostura de los años mozos las enaltece y pone en condición de hermosura sin par, como acaeció con muchos próceres; no las reemplaza, sin embargo, y por esto veréis que los helenos buscándole tutela a la República y decoro final al Partenón, alzaron delante del milagroso peristilo, no la estatua de los púgiles a quienes aplaudían en el estadio, sino la de aquel numen, mito de inteligencia arreado para todas las batallas, la armígera deidad, la juvenil Minerva!

Señores:

Por allá en los libros homéricos se describe el rito máximo con que los grandes jefes pretendían encadenar la fortuna, aprendiendo la verdad y descifrando el ciclo advenidero en los oráculos de los antepasados victoriosos. Sobre un surco fatídico inmolaban víctimas copiosas y al levantarse de la tierra, como un aliento vivo, el cálido vapor de la sangre vertida, se tenía por cierto que acudían los inmortales a recibir la ofrenda y a conversar con los humanos.

Probable es que penetrando el misterio de esta arcaica observancia, hallemos patente el imperativo tradicional que nos fuerza a buscar en el ejemplo y en la sabiduría de los que nos precedieron el punto de apoyo y la piedra de toque que han menester las hazañas ulteriores para ser venturosas. Pero los griegos me darán licencia para ensanchar el símbolo y ver con vosotros en la inmolación de las víctimas y en el humear de la sangre, la imagen del sacrificio que debe emancipar a la República, de la insensatez, del egoísmo y la codicia, de la discordia, nodriza y maestra de crueldades, y de la ignorancia de lo justo, que atosiga a los pueblos con el prejuicio torpe y con la pertinacia criminal. Solamente así podremos conciliarlos la mirada benigna y alentadora de los próceres.

EL COLEGIO DEL ROSARIO

Por VICTOR M. LOZANO

El desarrollo progresivo del Colegio del Rosario desde su fundación hasta la actualidad podría ser materia de muchos e interesantes capítulos en la historia de nuestro suelo. Nosotros, sin dar una relación completa de los acontecimientos que forman la historia del Instituto, reducimos nuestro propósito a contemplar a grandes rasgos algunos de sus más notables períodos.

Se observa que, allí donde casi todo ha cambiado, despierta admiración aquello que siempre ha conservado una misma esencia, mayormente si las alteraciones del país han sido trascendentales. La historia de nuestra nación colombiana registra mudanzas extraordinarias, pues si aún conservamos felizmente la religión que nos legó la Madre Patria, la misma lengua de ahora cuatro siglos y la hidalguía propia de la raza española, no es menos cierto que, desde nuestra existencia política hasta algunas de las más insignificantes costumbres, todo ha tomado un rumbo diverso del primitivo. Sólo el Colegio del Rosario, en el discurso de más de dos siglos y medio, se ha mantenido el mismo esencialmente, sin que, por otra parte, haya dejado de tener variaciones en sus accidentes, lo cual, precisamente, ha constituido en gran parte su progreso: esto demuestra el impulso que supo imprimirle y la sólida constitución con que lo informó su insigne Fundador. *Nova et vetera.*

Sabido es que a mediados del siglo XVII un religioso de la orden de Predicadores llevó a feliz término el proyecto de dotar a esta ciudad con un instituto de educación, a la altura de los colegios mayores universitarios de España y a la medida de sus generosos deseos: tal es el **Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario**, del que con orgullo nos titulamos hijos y que fue obra del Maestro D. Fray Cristóbal de Torres, Arzobispo de Santafé.

Varias de las gloriosas épocas de este Colegio podrían ser objeto de un estudio detenido que manifestara lo merecido del respeto y admiración que infunde nuestro claustro; sin embargo, lo repetimos, no pretendemos tanto.

Dividamos esta reseña en tres grandes épocas, dignas, en nuestro concepto, de particular mención, como que ellas registran los hechos más importantes.



Sea la primera desde la fundación del Instituto hasta los albores de la emancipación política de nuestra Patria.

Obtenida la licencia para fundar el Colegio, por real cédula de Felipe IV, fechada en Madrid a 31 de diciembre de 1651, procedió el señor Torres a la instalación, que tuvo lugar el día 18 de diciembre de 1653.

Esta creación respondió a una necesidad intelectual de aquellos tiempos en que se buscaba el saber y escasamente se hallaba; y así, vino a ser de gran valía el servicio prestado a la América española por el señor Torres al realizar esa obra que había de durar siglos.

Dedicó a ella todos sus cuidados con el infatigable celo y la alteza de voluntad que lo caracterizaban en todas sus empresas; y no se conformó con invertir en la fundación su cuantioso patrimonio y asegurarse pingües rentas, sino que, a más de estos caudales, la dotó con las sapientísimas Constituciones que nos rigen aún hoy día y en las que se traduce el genio de aquel religioso venerable; Constituciones que pueden ser modelo de sistemas de gobierno representativo, y que hicieron exclamar a uno de los que han presidido el Colegio la frase siguiente: "Si la noción de la República se perdiera por desgracia en Colombia, en las Constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario se la encontraría" (1). Los versados en la ciencia del Derecho Público hallarán que no fue aventurado semejante concepto.

Las Constituciones fueron aprobadas y confirmadas por real cédula de 12 de julio de 1664, y el mismo rey vino a quedar como Patrono y protector del Colegio; posteriormente, en el año de 1768 Carlos III lo declaró Colegio de Estatuto, igual a los de España en honor y dignidad. Al proclamarse nuestra Independencia, dicho patronato pasó a los Excelentísimos señores Presidentes de la República, a quienes el Colegio siempre ha reconocido con ese carácter como a continuadores del monarca español.

Con todo, esta fundación acarreo al señor Torres (como casi todo lo bueno que un hombre hace por sus semejantes) amargos vituperios y hasta calumnias de parte de los que tenían emulación con él por la magna empresa de que había sido autor. Mas tales obstáculos (para muchos quizá infranqueables) no fueron parte para que el señor Torres desmayara en su ardua pero benéfica labor; antes bien, cobró mayor entusiasmo, y, sin cuidarse de semejantes reproches, entregó su obra a María en su advocación del Rosario, con cuya protección y título el Colegio se ha escudado contra los peligros y azares que le han sobrevenido.

Por ese tiempo recibió el señor Torres un obsequio de valiosísima estima: la reina madre doña Margarita de Austria le envió para que colocara en el altar de la capilla y como Patrona del Claustro, una imagen de la Virgen del Rosario. Esa imagen de la Reina de los cielos, bordada por las manos de una reina de la tierra, se conserva todavía en la capilla del Colegio, y la llamamos como siempre la han apellidado los colegiales, con el sencillo y familiar nombre de La Bordadita.

(1) Cita del doctor Samuel Ramírez Arbeláez en su discurso de clausura en 1903.

Si Burgos tiene el honor de haber sido la cuna del señor Torres, Bogotá lo tiene de conservar sus cenizas. El 9 de julio del año de 1654 la muerte arrebató a este Instituto un padre cariñoso, y a la Iglesia uno de los más egregios prelados que hayan ocupado la silla arquiépiscopal. Al declinar de una vida llena de merecimientos, el señor Torres entregó su alma al Creador, con la paz y tranquilidad de quien abandona este mundo satisfecho de haber hecho el bien. Fue sepultado en la Catedral; mas posteriormente, y en obediencia a su postrera voluntad, fueron trasladados sus restos a la capilla del Colegio.

Fue primer Rector don Cristóbal de Araque Ponce de León, nombrado por el Fundador en uso del derecho que se reservó en las Constituciones. El señor de Araque se dirigió a la Península a cumplir, como albacea, algunas disposiciones testamentarias del señor Torres, entre las que se contaba la prosecución de un pleito promovido por los Padres Dominicanos, quienes pretendían la dirección del Colegio a pesar de la última voluntad del Fundador; terminó este asunto favorablemente mediante sentencia de la Corte, en que se ordenaba que los religiosos dominicanos (a quienes el señor Torres había encomendado en un principio el gobierno del Colegio) entregasen éste con todas sus haciendas al señor Araque, nombrado definitivamente Rector; por hallarse ausente, la entrega se hizo al señor Vicerrector don Juan Peláez Sotelo.

Quince sujetos de lo más esclarecido que entonces había en la Colonia fueron los primeros que cruzaron la blanca beca de los colegiales y ostentaron en su pecho el escudo de los Guzmanes. Tuvieron a honra el formar así las quince piedras fundamentales del vasto edificio que se levantaba. Los nombres de estos primeros hijos del Colegio se han conservado con cariñoso respeto.

De manera, pues, que la obra del señor Torres es, desde cualquier punto de vista que se la mire, intrínsecamente buena; y, todavía, si se la considera únicamente por el lado de la utilidad, se le debe reconocer un gran mérito a su autor, porque con ella vino a colmar un vacío en el Nuevo Reino de Granada y a satisfacer una de las primordiales necesidades de toda Nación que aspire al dictado de civilizada, la de propagar la instrucción y educar la juventud.

Con tan famosas bases el Colegio siguió en su desenvolvimiento, regido por eximios varones y cumpliendo sus altos fines. Así transcurrió la segunda mitad del siglo XVII y todo el siguiente, dando varones eminentes en las Facultades que se enseñaban en sus aulas. A fines del siglo XVIII tuvo lugar el establecimiento de la Expedición Botánica, cuyos miembros, casi en su totalidad, salieron de estos claustros. Vino de director el eminente sacerdote y naturalista español don José Celestino Mutis, y acá se completó el personal con varios granadinos: el sabio Caldas, de quien hablaremos luégo; Valenzuela, Lozano, Camacho, Torices y otros. Todos ellos merecieron encomios justos del Barón de Humboldt, y algunos regentaron con éxito las cátedras de ciencias físicas y matemáticas. Por lo que hace a la ciencia médica puede decirse que en la Nueva Granada nació ella, con las conferencias que Mutis, el P. Isla y don Vicente Gil de Tejada dictaron sucesivamente en las aulas de este Colegio. Antes de

entrar en la segunda época traigamos a la memoria a algunos ilustres Rectores que, en tiempo de la Colonia, supieron dejar sus nombres en los anales del Colegio: el señor doctor don Miguel J. Masústegui; el señor de León y Herrera; y los tres hermanos Guzmán y Monasterio: don Luis Francisco, don Antonio José y don Francisco. Con justísima razón es contado Masústegui entre los más grandes benefactores del Claustro: hizo a éste donación de su biblioteca, amén de una cuantiosa suma que le legó en un escritorio, el cual se conserva todavía en el salón rectoral. No menos se distinguió por sus sentimientos generosos y su amor desinteresado al Colegio León y Herrera, quien fundó en él varias becas. Ni merecieron menos bien del Claustro los Guzmanes, que desempeñaron, sin cobrar sueldo, las cátedras y el rectorado.

Pasemos a la segunda época, que comprende desde los comienzos del siglo pasado y preludios de la Independencia nacional, hasta estos últimos tiempos en que ha recibido el Colegio un nuevo impulso. Tiene esta época una íntima relación con los acontecimientos políticos, como lo veremos.

En aquel entonces surge de las aulas del Colegio del Rosario un insignificante grupo de varones tan ilustres por su ciencia como grandes por su abnegado amor hacia la Patria. Quizá puede decirse que la noción de la República entre los patriotas tuvo en parte su origen en el Colegio del Rosario, y que sus estatutos fueron el fundamento, aunque en pequeño, de nuestras instituciones republicanas.

Al movimiento con que los americanos, de prudentes y pasivos, se convirtieron en héroes para desligar el vínculo que los unía con la Península, no fue extraño el Colegio del Rosario: en estos claustros se educaron muchos de los principales lidiadores en pro de la libertad, tales como Maza, Girardot, D'Elhuyart, Cabal, Cayzedo, Camacho, Caldas, Camilo Torres, Lozano, García Toledo, Torices, Fernández Madrid, Villavicencio, etc., quienes, ya con la palabra y la pluma, ya con la espada, defendían como guerreros y tribunos y regían como políticos nuestra patria todavía en la cuna.

Pero, aunque las energías tendían principalmente a la independencia, no por eso se descuidaba lo demás: así la Teología como la Filosofía, la Jurisprudencia como las Letras, la Medicina como las Matemáticas contaron entre sus estudiantes excelentes personalidades. La primera de estas Facultades dio a la Iglesia Canónigos ilustres y aun Obispos y Arzobispos no sólo en Colombia sino en países extranjeros. En Ciencias Naturales y Medicina figuraron sabios connotados como los que hicieron parte en el Instituto Botánico de que hablamos atrás. En Matemáticas los mismos Mutis, Caldas, el doctor Vergara y Caicedo y otros. En Jurisprudencia el ya mencionado don Camilo Torres, el doctor Estanislao Vergara, que fue Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del General Santander y posteriormente del Libertador, los doctores Miguel Tobar, Tomás Tenorio, etc.

Llega, en fin, la tremenda reacción realista en el año de 16. Casi todos esos caudillos fueron encausados como insurgentes, por los arbitrarios tribunales de pacificación y purificación con que don Pablo Morillo, queriendo reprimir el huracán, lo convirtió en impetuosa tormenta. Interrumpida la marcha del Colegio, fue trocado por orden del jefe español en prisión de patriotas; sirvió de capilla a muchos mártires, quienes momentos antes de marchar al patíbulo, recordando íntimamente a La Bordadita, se postraban a pedirle fervientes su postrimera bendición. En estos claustros pasaron sus últimos momentos el sabio Caldas y la Pola; aquél tuvo ingenio hasta la hora de su muerte, como lo revela el adiós lacónico y triste que se lee en la escalera principal del claustro.

Se dice que don Pascual Enrile, al negar él un plazo para el fusilamiento de Caldas, contestó categóricamente que "España no necesitaba de sabios"; y sin embargo ese puñado de valientes supo arrebatarse joyas preciosas que poco más de tres siglos antes le había regalado el genio del Almirante Genovés.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo, refiriéndose a Caldas, dice que fue una "víctima nunca bastante deplorada de la ignorante ferocidad de un soldado a quien en mala hora confió España la delicada empresa de la pacificación de sus provincias ultramarinas" (1).

Fue profanado el templo de las ciencias y las letras con el sacrificio de los sacerdotes que en él ofrendaban, así como cuando un violento vendaval troncha y derriba las más llenas y lozanas espigas de un hermoso campo de trigo.

Hoy la incuria, ya que no puede decirse que sea la ingratitud, ha mantenido casi oculta la gloria de algunos de esos abnegados héroes, a quienes no se ha levantado un monumento que recuerde a la posteridad que ellos trabajaron hasta derramar su sangre por darnos una patria autónoma.

Nos hemos mezclado en asuntos concernientes a nuestra Historia Patria, debido ello al vínculo estrecho que, como lo hicimos notar, se advierte entre la marcha del Colegio y los sucesos políticos.

En todo el curso de esta época no dejó el Colegio de tener glorias entre sus Rectores y sus hijos; mas para no detenernos en noticias sobre todos ellos, mencionaremos a cuatro varones eminentes que por aquellos tiempos honraron el sillón rectoral.

Uno de ellos fue el señor doctor don Andrés María Rosillo y Meruelo. Este ilustre Canónigo, que ejerció el Rectorado de 1803 a 1805, tomó parte principal en los movimientos de los patriotas, lo cual le valió haber sido conducido del Socorro a Santafé y encerrado en el convento de Capuchinos hasta el 20 de julio, día en que fue puesto en libertad; posteriormente fue Vocal de la Junta Suprema de esta ciudad. Más tarde, en el año de 1816, lo envió Morillo, como insurgente, a la Península, en donde la revolución de Riego le abrió las puertas de su prisión.

(1) Véase la Historia de la Literatura de D. J. M. Vergara y V., pág. 355, nota de D. A. Gómez Restrepo.

Viene luégo el doctor don Fernando Caycedo y Flórez, a quien el Colegio debe la reconstrucción de una parte del edificio, y principalmente la traslación de los restos del señor Torres de la Catedral a la Capilla de La Bordadita, en cuyo presbiterio reposan. También lo cuenta la Iglesia entre los más grandes de los suyos, como que levantó el edificio de la Catedral, hoy condecorada con el título y honores de Basílica. Por su deferencia a la causa americana cayó en desgracia del pacificador y fue también proscrito por éste a una de las cárceles de España, de donde volvió, después de sufrir grandes penalidades.

Digno de figurar al lado de los anteriores es el señor Fernández de Sotomayor. Después de cruzar la beca de colegial se graduó en ambos Derechos, habiendo sido discípulo de don Camilo Torres en Derecho Civil y de don Tomás Tenorio en Canónico. Se distinguió el señor Fernández por su celo y su generosidad de sentimientos, así como también por su afecto a la causa patriota.

Otro nombre que el Colegio recuerda con veneración es el de don José María del Castillo y Rada, quien por los años de 1814 estuvo al frente del Poder Ejecutivo en ascio con Madrid y Gutiérrez. Desempeñó con lucidez y convicción las diferentes posiciones de su vida, ya dentro del claustro como colegial, como catedrático (lo fue de Derecho Público y de Economía Política), como Vicerrector y como Rector; o ya en los Poderes Públicos como Secretario de Estado, como representante a varios Congresos y como Presidente en la República naciente. Un monumento de mármol que se halla a la entrada de la capilla, está recordando que allí descansan las cenizas de un varón tan caro a nuestro claustro como a la Nación entera.

Convertido ya el país de Colonia en Nación independiente, continuó regido el Colegio por sus mismos Estatutos y llevando siempre su vida autónoma; excepción hecha del lapso de 1843 a 1851, en que fue incorporado ilegítimamente a lo llamado Universidad Central.

Pasada aquella éra de patriotismo y de infortunio, de coraje y de adversidad, de gloria y de martirio, viene un período que, aunque no tan glorioso como el anterior, es tal vez más interesante en su desenvolvimiento. Hablaremos sólo de los últimos dieciocho años, en que el Colegio ha entrado en una nueva faz de existencia.

Es cierto que no conserva hoy casi nada de sus copiosas riquezas de antaño, las cuales fueron desapareciendo en épocas aciagas; sin embargo, sigue progresando con pasos lentos pero seguros, dirigido por un varón de méritos ante la Iglesia y el Estado y que lleva en sus venas sangre de próceres.

Como educador de la juventud ha sabido el doctor Rafael M. Carrasquilla inculcar sentimientos grandes en el corazón de sus discípulos, pudiendo sintetizarse su método didáctico en la enseñanza de las siguientes nociones: la del respeto y la obediencia, más no con servilismo y por

miedo sino por convicción; la del carácter, que temple el alma, da firmeza a la voluntad y hace obrar independientemente de influencias extrínsecas; la de la libertad cristiana, con el conocimiento de los hombres que la fundaron y la admiraron por sus hechos.

Mostremos ahora los progresos que el Colegio ha obtenido en el actual período rectoral y en los que han tenido eficaz participación a más de los señores Vicerrector, Consiliarios y demás Superiores y Catedráticos, el Gobierno Nacional y algunas personas de fuera, admiradoras del Instituto.

El doctor Carrasquilla, como amante y protector de la Literatura, fue fundador de la Facultad de Filosofía y Letras —año de 1893—, obra a la que contribuyó don Miguel A. Caro, Patrono que era entonces del Colegio. Ha dado esta Facultad jóvenes doctores que luégo han venido a figurar en la política y en la instrucción pública; y actualmente ostenta en sus educandos jóvenes que prometen y que en breve pasarán a recibir la mureta de doctor.

Vino, sin embargo, una interrupción en los estudios después de muchos años de tranquilidad: el venerado plantel detuvo su marcha al finalizar el siglo pasado, a causa de una de las más destructoras revueltas fratricidas que hayan azotado a Colombia. En semejantes circunstancias se vio precisado el Colegio a cerrar sus aulas, y muchos de los jóvenes privados así de educación se dieron a la tarea de acrecentar la hoguera haciendo combustible. La soldadesca apoderada del claustro, no sólo no lo respetó sino que tendió a su destrucción: los muros, los muebles de todo género y principalmente gran parte de la rica biblioteca, etc., todo fue arrasado o vendido a vil precio. Los que nos hallábamos antes de la catástrofe tuvimos ocasión de ver en los estantes hermosas obras y documentos importantes, quizás únicos ejemplares en Colombia, y que hoy ya no existen. Pasada la guerra, el Colegio recibió del Gobierno alguna suma a título de arrendamiento del local durante aquélla, más bien que de indemnización de los muchos perjuicios que recibió.

Restablecido el Colegio y reanudadas las interrumpidas tareas, se pensó sería y definitivamente en la ampliación del edificio que de tiempo atrás se proyectaba, la cual se llevó a cabo con la construcción de un claustro sencillo y elegante, en cuya obra el Excelentísimo señor Presidente de la República, General don Rafael Reyes, actual Patrono del Colegio, tuvo parte principalísima.

Entre los fines que se propusieron el Patrono y el Rector en esta nueva construcción, quizá fue el principal la restauración de la Facultad de Jurisprudencia, extinguida cerca de cuatro lustros ha. Hoy se vuelven a cbr en las aulas del Colegio del Rosario conferencias interesantes sobre las ciencias jurídicas, sociales y políticas, para lo cual se ha puesto interés en la elección del distinguido cuerpo de profesores que regentan las cátedras de la Facultad, siendo el señor Rector quien personalmente tiene a su cargo las asignaturas de Filosofía del Derecho y Derecho Canónico. Con justos motivos es de esperarse que en no lejano día saldrán de estas aulas, como en tiempos anteriores, al lado del Maestro en artes y el Jurisconsulto, el sabio Médico y el práctico Ingeniero.

Otro paso se ha dado actualmente en materia de adelanto, con la fundación de la **Revista**; publicación mensual que sirve de órgano al Colegio y que no ha tenido interrupción en los cuatro años que lleva de existencia. Es ella el reflejo del **Alma Mater** y guarda de las caras tradiciones del Instituto; publicación en donde "figuran, como lo dice en su primer artículo editorial, al lado de los trabajos de los veteranos en ciencia y letras, los ensayos inseguros aún de los jóvenes estudiantes del Colegio". En esa Revista hallan los lectores documentos y datos históricos de grande utilidad e interés; artículos importantes sobre los diversos ramos del saber humano; y amenos trozos de literatura que a la vez que regalan con delicado deleite, muestran un gusto literario exquisito.

Al lado de todos estos progresos ha querido también nuestro Instituto mantener los rasgos característicos de todo Colegio Mayor: derecho a gobernarse por leyes propias, vivir de sus rentas y estar bajo el patronato de una entidad, civil o eclesiástica. Por lo que hace al patronato, dijimos arriba que hoy lo ejerce el Presidente de la República por reconocimiento y prescripción de más de ochenta años, siendo el ministro del ramo el órgano de comunicación entre el Colegio y el Patrono. En lo tocante a rentas, el Colegio no dispone hoy de las que le dejó su Fundador, sino que vive de las poquísimas que le han quedado; es cierto que a esto se agrega una suma que varios Congresos le han reconocido a título de renta nominal, para suavizar las enormes pérdidas de que ha sido víctima. Si aún poseyera el Colegio sus inmensas y valiosas riquezas de antaño, serían muy pocos los institutos de su género que en América lo igualarían, y quizás ninguno lo superaría.

Cerremos el período de que venimos hablando tomando nota de un hecho muy importante. No ha mucho uno de los señores Rectores, el doctor Nicolás Esguerra, acarició la idea de levantar un monumento en honor del Prelado Fundador del Colegio; con todo, por circunstancias extrañas a su desec, no pudo realizarlo. Actualmente, por iniciativa del señor Rector, la Consiliatura del Colegio, en su Acuerdo número 7 de 2 de marzo de 1906, promovió la erección de una estatua al señor Torres, y nombró una Comisión que se encargara de la recolección de fondos y de llevar a término la obra; esta Comisión eligió un Secretario y un Tesorero. De modo que sus miembros fueron los señores: colegial doctor don Nicolás Esguerra, ex-Rector del Colegio, como Presidente de la Junta; don José Manuel Marroquín, que fue Rector y Patrono; colegial doctor don Rafael María Carrasquilla, actual Rector; doctor don Gonzalo Pérez, como Secretario; y colegial doctor don José Vicente Rocha, como Tesorero. Para ele efecto se ha levantado una suscripción voluntaria entre los hijos y admiradores del Instituto, muchos de los cuales han contribuido con marcado entusiasmo. La obra artística se ha encomendado al renombrado escultor don Dionisio Renart y García, de Barcelona, quien la modelará en bronce mediante varias fotografías que del señor Torres se le han enviado junto con algunas instrucciones.

Veremos en breve en el patio principal ese majestuoso monumento levantado con júbilo por la justa gratitud de los hijos del Claustro; será él un nuevo homenaje a la memoria imperecedera del que dio la vida al Colegio.

Bien comprenden los lectores la parte que el señor Rector ha tenido en la prosperidad del Colegio. La Consiliatura, en prueba de reconocimiento, ha colocado su retrato en la galería de los Rectores e hijos predilectos del Claustro.

Es, pues, el Colegio del Rosario grande por su insigne Fundador; grande por haber sido la cuna intelectual de muchos de nuestros próceres, y con ellos la de la República; grande por sus dos siglos y medio de vida; y grande por los frutos que de él esperan la Religión y la República. Procuremos nosotros también, para cumplir un deber de gratitud, llegar a ser lo que el Colegio de nosotros espera, esto es, cristianos de corazón, ciudadanos servidores de la Patria, amantes de la verdadera libertad y propagadores de la virtud y de la ciencia con que el Colegio del Rosario alimenta nuestro espíritu.